

Antropología Experimental

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>
2020. nº 20, Texto 16: 221-235

Universidad de Jaén (España)
ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v20.16>
Recibido: 29.04.2020 Admitido: 23.11.2020

ATAQUES VIOLENTOS HACIA LA UNIVERSIDAD Y A LA EDUCACIÓN

René PEDROZA FLORES
UAEM (México)
renebufi@yahoo.com.mx

VIOLENT ATTACKS ON UNIVERSITY AND EDUCATION

Resumen

Las comunidades universitaria y escolar son objeto de ataques violentos que van desde la intimidación hasta el asesinato de estudiantes, padres de familia, maestros, directivos y demás personal involucrado en la educación. Atacar de forma violenta al sistema educativo es una práctica realizada por terroristas con el propósito de fortalecer su legitimidad y debilitar el poder del Estado: Secuestran, asesinan y destruyen instalaciones. Esta problemática es objeto de este artículo, se analizan los informes de la UNESCO y de *Global Coalition to Protect Education from Attack* (GCPEA) para conocer la evolución y expansión mundial de los ataques terroristas hacia las instituciones educativas durante el período de 2007-2019, mostrando las consecuencias de la violencia terrorista en el proceso educativo. Se establece como conclusión que existe una parálisis educativa en los países que padecen ataques terroristas porque se atenta contra el derecho de una educación digna y de calidad para todos. El artículo se divide en tres partes: En la primera parte, se abordan los actos de violencia y terrorismo que padecen la universidad y la educación en el contexto global; en la segunda parte, se muestra la evolución histórica de los ataques violentos y terroristas en el mundo; y en la tercera parte, se exponen los impactos del terrorismo en la universidad y en la educación.

Abstract

The university and school communities are subject to violent attacks ranging from intimidation to the murder of students, parents, teachers, managers and other personnel involved in education. Violently attacking the education system is a practice carried out by terrorists with the purpose of strengthening its legitimacy and weakening the power of the State: They kidnap, kill and destroy facilities. This issue is the subject of this article, the reports of UNESCO and the Global Coalition to Protect Education from Attack (GCPEA) are analyzed in order to know the evolution and worldwide expansion of terrorist attacks on educational institutions during the period 2007-2018, showing the consequences of terrorist violence in the educational process. It is established as a conclusion that there is an educational paralysis in countries that suffer terrorist attacks because it undermines the right to a decent and quality education for all. The article is divided into three parts: In the first part, the acts of violence and terrorism suffered by the university and education in the global context are addressed; in the second part, the historical evolution of violent and terrorist attacks in the world is shown; and in the third part, the impacts of terrorism on the university and on education are exposed.

Palabras clave

Terrorismo. Violencia. Universidad. Educación. Ataques
Terrorism. Violence. University. Education. Attacks

Introducción

Las comunidades universitarias y educativas en el mundo son víctima de ataques violentos: Alumnos, docentes, administrativos, funcionarios y sindicalistas son blanco de ataques militares, paramilitares, no militares y mercenarios. Los actos de violencia armada y no armada perpetrados a la universidad y a las instituciones educativas son de distinto tipo: Arrestos arbitrarios, secuestros, torturas, asesinatos, bombas, incendios, violaciones, vejaciones, reclutamientos forzosos, represión, amenazas, clausuras y destrucción de los espacios académicos.

Quienes realizan la violencia armada contra la universidad y las instituciones educativas buscan silenciar la formación de las potencialidades humanas que ahí se desarrollan. Los sistemas universitario y educativo se constituyen en blanco de agresión en la lucha política, ideológica y armada que sostienen los grupos en conflicto: Camarillas de radicales, extremistas, separatistas, sectarios, ejércitos de ocupación, paramilitares apoyados por el Estado, cuerpos de seguridad privados, mercenarios a sueldo son los devastadores de la vida, sembrando terror, muerte y destrucción. La violencia armada transgrede a los derechos humanos y no respeta la vida ni la dignidad humana.

Los agresores justifican sus ataques a la universidad y a la educación al esgrimir que no son espacios neutrales en los conflictos políticos, ideológicos, étnicos, religiosos y militares, consideran que son espacios donde se forma la élite, que son símbolos de control gubernamental, que son excluyentes de las minorías, que se fomenta la intolerancia y que se atacan creencias. Por estas razones, llevan a cabo ataques, ocupaciones y uso militar de los espacios universitario y educativos: Existen casos de bombardeos, incendios, lanzamiento de artillería que acaban con los edificios educativos; en otros casos en las universidades y los planteles educativos se han dado retenciones forzadas, secuestros, torturas, encarcelamientos ilegales, asesinatos selectivos, reclutamiento como soldados o como paramilitares o mercenarios de los grupos de ocupación; y en otros casos más, las universidades y las escuelas son usados como cuarteles militares, bases armadas, depósitos de armamento, salas de tortura y centros de reclutamiento. Las ocupaciones y usos militares de los espacios universitarios y educativos han durado semanas, meses y años.

Son numerosos los casos de universidades y escuelas que han sido víctimas de ataques violentos y armados, en los informes mundiales de *Global Coalition to Protect Education from Attack* (GCPEA), se menciona que al menos 80 países han sido sus instituciones universitarias y educativas blanco de los ataques armados, entre las naciones víctimas de agresiones se encuentran: Afganistán, Costa de Marfil, Egipto, Etiopía, Pakistán, Siria, Somalia, Sudan, Colombia, México, Chile, Guatemala, Nicaragua, Tailandia, Turquía, Israel, Irak, Libia, Palestina, Yemen, Irán.

Existen distintas experiencias de destrucción, control y ocupación de universidades y escuelas documentadas por colectivos y organizaciones internacionales versadas en el tema. Un caso que llama la atención es la guerra de ocupación a las universidades e instituciones educativas de Palestina, activistas jóvenes de Cisjordania trabajaron en el informe *La educación bajo la ocupación*, publicado por investigadores de *Stop the Wall* en 2007. En este informe se señala que desde finales de la década de los años 60 del siglo pasado, el ejército de ocupación se ha negado a conceder permisos de construir planteles educativos en el Valle de Jordán, a lo que se suma a los puestos militares de control que limitan y/o impiden la movilidad de los estudiantes hacia lugares que cuentan con universidad e instituciones educativas, y aún más, con la construcción del Muro se promueve el Apartheid de la comunidad universitaria y educativa. Esta situación persiste hasta el momento, más de medio siglo de ocupación militar.

Otro caso de ataque y destrucción de espacios educativos es el de Siria, con la guerra han sido destruidos más de 400 centros educativos y miles de niños han sido refugiados en otros países atravesando una situación compleja para regresar a la escuela. En el documento *Escuelas y educación en los conflictos armados*, publicado en 2015, por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), se menciona que, en el año 2013, había 300.000 niños refugiados en Jordania, de los cuales sólo la mitad asistía a la escuela y que de los 400.000 niños refugiados en Líbano sólo el 20% se encontraba en las aulas. En Siria continúa un ataque de grandes dimensiones hacia el sistema universitario y educativo con graves consecuencias para el futuro de las profesiones y de los niños en edad escolar.

Otros ataques violentos más recientes al sistema universitario y educativo han sido los perpetrados en Nigeria por el grupo islamita Boko Haram -nombre que significa en lengua local *La educación no islámica es pecado*-, este grupo armado atacó a la secundaria de Chibok donde secuestró a niñas y mujeres y acribilló a la comunidad académica del Colegio Federal de Educación. En Nicaragua, en 2018-2019, las universidades públicas fueron atacadas porque algunos estudiantes son opositores al gobierno de Daniel Ortega. En Filipinas el ejército gubernamental y fuerzas paramilitares han realizado al menos 535 ataques contra centros educativos en Mindanao, en particular contra escuelas de la comunidad indígena Lumad que ha sido señalada por el Estado como semillero de insurrectos bajo ese argumento han asesinado a maestros y estudiantes. En Colombia en 2018, los paramilitares atacaron a varias universidades: Universidad Javeriana, Universidad de Córdoba, Universidad Popular del Cesar, Universidad Distrital Vladimir. En México en 2014, se perpetró la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos -conocida como la Escuela Normal de Ayotzinapa- donde se supone que estuvieron involucrados grupos de narcotraficantes del Estado de Guerrero y las fuerzas militares y de seguridad pública bajo el régimen del Partido Revolucionario Institucional.

La violencia armada hacia las universidades e instituciones educativas es un problema social que exige atención por todos los sectores de la sociedad porque las consecuencias son graves, se atenta contra el futuro de las generaciones de niños y jóvenes. A pesar de la dimensión mundial de la vulnerabilidad educativa, no resulta ser un asunto visible en los estudios entorno de la universidad y de las instituciones educativas, son escasos los autores que han realizado indagaciones sobre el tema. De aquí, que se necesiten estudios descriptivos, analíticos, críticos y propositivos que contribuyan a la visibilización de los ataques armados y que den cuenta de las sus consecuencias para el sistema educativo de los países donde se presentan los actos violentos.

Este escrito se ubica en el esfuerzo de visibilizar los ataques violentos que se cometen en contra del sistema educativo, el propósito es examinar la situación de los ataques violentos a la universidad y a la educación a través de los informes mundiales de UNESCO y de los informes que tienen por título *Education Under Attack*, publicados durante los 12 últimos años (2007-2019), identificando el número, tipo, objetivos, consecuencias de los actos de violencia armada y acciones que se realizan para salvaguardar la vida e integridad de las comunidades universitarias y educativas. Los informes incluyen los ataques violentos cometidos por las fuerzas militares y de seguridad controladas por el Estado, grupos paramilitares, grupos de mercenarios y fuerzas de ocupación irregulares; no se incluyen tiroteos realizados por un solo individuo o ataques que no tengan un fin político, ideológico o militar.

Para el estudio de los informes de *Education Under Attack* se utiliza la comparación descriptiva para mostrar la evolución en el comportamiento de la violencia armada y dar respuesta a las preguntas de indagación: ¿Los ataques violentos a la universidad y a la educación pueden ser considerados como ataques terroristas? ¿Qué contextos son más susceptibles para que se presenten los ataques armados? ¿Existe disposición por los atacantes de brindar protección a la educación o por el contrario la escalada de la violencia no se detiene sino aumenta y se radicaliza siendo cada vez más cruel sin interesar los derechos humanos siendo letra muerta los propósitos de una educación para todos en los países que padecen este problema?

La Universidad y la Educación entre ataques violentos y ataques terroristas

Al conocer casos específicos de universidades y escuelas que han sido objeto de ataques por grupos violentos queda al descubierto el horror y la crueldad con que se cometen, son actos de agresión y destrucción inhumanos. Nada justifica atentar contra la seguridad y vida de las comunidades educativas; sin duda, es una acción irracional por más que se justifique en nombre de un ideal o de una causa o de una religión o de un propósito político-militar es un atentado contra los principios de la vida humana. En el mundo se han dado miles de casos sangrientos, la tónica ha sido atentar contra la seguridad e integridad de la comunidad educativa, entre los casos existentes llama la atención la masacre realizada en 2004, en la escuela No. 1 de Beslán, ubicada en la ciudad de Osetia de Rusia, ofrecía los primeros 11 grados escolares. Un comando de 30 chechenos tomaron como rehenes alrededor de 1200 personas de las cuales murieron 331, 176

de los fallecidos eran entre niños y niñas y dejándo 500 heridos. Este atentado refleja la barbarie y la estela de muerte que provocan los ataques hacia universidades y escuelas.

La matanza brutal en la escuela de Beslán está registrada en distintos medios. Existe un documental publicado por la CBS News titulado *La masacre de la escuela de Beslán*, realizado con lo grabado con una cámara de un papá -uno de los primeros asesinados- que filmaba el primer día de clases de su hija. El día primero de septiembre de 2004, era el primer día de clases, en Rusia lo denominan *el día del conocimiento*, es un día de celebración los padres de familia acompañan a sus hijos e hijas a la escuela, llevan globos y ofrecen regalos a los profesores. A las 9:20 am, empezó el asalto a la escuela por parte de los terroristas tomaron el control del edificio y sometieron a la comunidad escolar como rehenes hecho que se prolongaría dos días más, durante los días de la ocupación violenta, los terroristas sembraron terror, pánico, caos, dolor, impotencia, desolación, conmoción y muerte.

Los actos inhumanos en ese ataque violento no dejan de causar horror en los sobrevivientes de la comunidad educativa de la escuela y en la comunidad local de Osetia: Colocaron a niños y niñas como escudos humanos en las ventanas y puertas de la escuela; fueron amagados con bombas colocadas a su alrededor; asesinaron *a sangre fría* a quienes pretendían escapar; fueron hacinados en el gimnasio en condiciones crueles; estuvieron privados de agua y comida durante los tres días que duró la ocupación; hicieron explotar bombas mirando niños y niñas cuerpos desmembrados y mutilados de sus compañeritos, de sus padres y maestros; y fueron usados niños y niñas como escudos humanos para cubrirse los terroristas al momento del tiroteo del rescate. Una niña sobreviviente, en uno de sus poemas sintetizó el horror que vivió: *...me duele tanto el corazón, tengo el alma herida*. Una mamá calificó a los terroristas como: *Bestias sin sentido, sin corazón interior, no son humanos*.

Este tipo de actos crueles que dejan muerte y heridas física, emocionales y psicológicas la UNESCO y la *Global Coalition to Protect Education from Attack (GCPEA)*¹ en sus informes los definen como ataques violentos. Hasta el momento se han publicados cuatro informes: *Education Under Attack 2007*, *Education Under Attack 2010*, *Education Under Attack 2014* y *Education Under Attack 2018*. En el primer informe la definición de ataques violentos incluye el uso de la fuerza intencional, los medios utilizados y las razones, se escribió en los términos siguientes:

“Este estudio se centra en ataques violentos selectivos, llevados a cabo con fines políticos, militares, razones ideológicas, sectarias, étnicas o religiosas, contra estudiantes, maestros, académicos, sindicalistas de educación, funcionarios de educación y todos aquellos que trabajan en o para instituciones educativas como escuelas, colegios y universidades. También incluye ataques a edificios educativos, como la destrucción de escuelas. Para efecto de este estudio, el término "ataques violentos" se refiere a cualquier lesión o daño con el uso de la fuerza, como asesinatos, torturas, lesiones, secuestros, encarcelamientos ilegales, colocación de minas terrestres alrededor de edificios educativos, asalto con cualquier tipo de arma desde cuchillos hasta bombas o misiles militares e incendios cuando se lleva a cabo por las razones indicadas anteriormente” (UNESCO, 2007: 11).

Resaltan algunos aspectos en la definición: a) Las instituciones educativas son blancos seleccionados a propósito para el ataque; b) Los ataques se dirigen a toda la comunidad educativa que incluye a personal administrativo, personal manual, personal de gestión, padres de familia, académicos y estudiantes; c) Los tipos de ataques van desde daños psicológicos hasta el asesinato;

¹ Es una agencia interinstitucional formada en 2010 incluye entre sus miembros a: *Council for Assisting Refugee Academic (CARA)*, *Human Rights Watch (HRW)*, *The Institute International Education (IIE)*, *The Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)*, *Protect Education in Insecurity and Conflict (PEIC)*, *Save the Children*, *The Risk Network*, *the United Nations Children's Fund (UNICEF)* y *The United Nations Educational Scientific and Cultural (UNESCO)*.

d) Los daños ocasionados son humanos y físicos; e) Los recursos utilizados van desde cuchillos hasta la utilización de misiles militares.

Esa primera definición ha tendido modificaciones en el resto de los tres informes que le han dado mayor sustento conceptual. En el segundo informe se modificó ligeramente la definición en tres aspectos: El daño es tanto real como amenazas; en las razones se aumentan las intenciones penales; y en el objetivo de los ataques se incluyen funcionarios de la educación de los distintos niveles hasta ministros, personal de apoyo como choferes y conserjes, y a policías y soldados mientras resguardaban o se trasladaban hacia las instalaciones educativas. En el tercer informe resalta la idea del uso deliberado de la fuerza bélica para atacar a las escuelas; y que las consecuencias de los ataques no son sólo daños humanos y materiales, también son sociales y culturales, porque se interrumpe o limita el acceso a la educación, por tanto, se trastoca el derecho a la educación. En el cuarto informe sobresale el señalamiento que los ataques violentos interrumpen el derecho a la educación, a una educación inclusiva y de calidad, y se reafirma que obstaculizan el acceso a las escuelas y a las universidades. La definición contenida en el cuarto informe es inclusiva porque recupera las adiciones que se hicieron a la primera definición en los informes segundo y tercero, fue escrita de la forma siguiente:

“Los ataques violentos a la educación se definen como cualquier uso de la fuerza real o amenaza contra estudiantes, maestros, académicos, personal de apoyo educativo y transporte (por ejemplo, conserjes, conductores de autobuses), o funcionarios de educación, así como ataques en edificios educativos, recursos, materiales o instalaciones (incluidos autobuses escolares). Estas acciones pueden ocurrir por razones políticas, militares, ideológicas, sectarias, étnicas o religiosas. Los ataques a la educación no solo matan, mutilan y traumatizan a los estudiantes y al personal, sino que también interrumpen el derecho de los estudiantes a la educación. Impiden la capacidad de los instructores y las instituciones educativas para ofrecer una educación inclusiva y de calidad, y restringen el acceso de los estudiantes a las escuelas y universidades” (GCPEA, 2018: 16).

Un avance notable en la conceptualización de los ataques violentos es que son considerados como un obstáculo para la realización del derecho a la educación porque atentan contra la vida de escolares y universitarios e impiden el acceso a una educación inclusiva y de calidad. Los países que han sido víctima de algún conflicto mundial tienen un desarrollo educativo y universitario inestable y con bajas tasas de escolarización, están quedando rezagados y marginados. Se calcula que entre el período de 1999 a 2008, fueron víctima de conflictos armados al menos 35 países, donde más de 28 millones de niños en edad de cursar la primaria estuvieron sin escolarización, esta cantidad representaba el 42% del total mundial (UNESCO, 2011). Esa cifra aumentó a más del doble en 2018, se estima que 80 países padecen este flagelo social. Los ataques violentos contra universidades y escuelas son atentados contra la vida y la educación de un país, su impacto es devastador acaba con miles de vidas y produce condiciones de pobreza y desigualdad social y educativa.

Los actos violentos son actos de barbarie y destrucción los agresores utilizan diversas armas letales para agredir y acabar con la vida de los integrantes de la comunidad educativa al tomar como blanco militar a las universidades y escuelas. Estos son actos de violencia y terror porque no les interesa ni el derecho a la vida ni los derechos humanos, su intencionalidad la justifican en aras de propósitos políticos, militares, ideológicos, religiosos o étnicos. Una pregunta necesaria ante los hechos indiscutibles que los ataques violentos son inhumanos: ¿Por qué no considerar a los ataques violentos como ataques terroristas?

En los ataques se identifican violencia y terror: por un lado, uso de la fuerza para doblegar y retener al otro en contra de su voluntad; y por otro lado, el aniquilamiento del otro con el uso de armas letales que van desde el uso del cuerpo entrenado para asesinar hasta el uso de armas químicas. La violencia en su forma de ataque deliberado pretende la interrupción de un orden

determinado o lograr un fin específico, es similar a la violencia en forma de guerra y revoluciones, como expresa Arendt (2006), esto es teóricamente algo no logrado en la historia humana, en caso contrario se habría ya demostrado que con el sólo ejercicio de la violencia se pudiera interrumpir el flujo de la historia del progreso. El terror en su acepción política está vinculado al terrorismo como castigo, represión y justicia sin un proceso debido ni enmarcado en los causes legales, la naturaleza del terrorismo ha ido evolucionando de ser algo previsible e improvisado ahora en este siglo XXI es irracional, brutal y fugaz (Horgan, 2009).

Violencia y terrorismo son conceptos históricos en los procesos sociales que se manifiestan de diversas formas, no existe una única definición que los caracterice ni mantienen un mismo sentido, y no significan lo mismo; lo que comparten es con son realizados por voluntad propia, de forma libre y voluntaria, son actos deliberados cuya intención es causar daño. Teóricamente han sido dos conceptos estudiados de forma separada, por la forma en que se dan los ataques a la universidad y a las escuelas es necesario concebir ambos conceptos como mutuamente implicados. El razonamiento de este planteamiento es simple, la violencia genera terror y el terrorismo genera violencia.

La violencia ha sido explicada -por autores que ya son considerados como clásicos- como algo innato, biológico, estructural, institucional o sociocultural (Lorenz, 2013; Sorel, 1976; Benjamin, 1998; Galtung, 1995; Foucault, 2005). Autores más recientes Sanmartín (2001) y Martínez (2016), señalan que la violencia tiene multiplicidad de formas lo que dificulta su conceptualización; Martínez, en particular, identifica dos concepciones de violencia que agrupan distintas definiciones: La concepción restringida de violencia que se caracteriza por enfatizar el comportamiento de una persona sobre otra u otras, cuya actuación está desvinculada del contexto social, excluye la participación de terceros y no considera el devenir del acto, se considera a la violencia como medio para lograr un fin a través del hostigamiento físico, psicológico, simbólico o moral. La concepción ampliada de violencia recupera la construcción conceptual que realiza Foucault en torno del poder; por tanto, la violencia no es sustancia o un hecho aislado como menciona Martínez (2016: 16): "...es una forma de relación social caracterizada por la negación del otro".

El terrorismo tiene múltiples concepciones que convergen en definirlo como una forma de violencia que se comete a través de actos criminales donde se involucra a terceros que están desvinculados del conflicto causante al tomarlos como medio para lograr un fin (Solano, 2016; Mañalich, 2017; IEP, 2019; Ejime, 2017; Jackson, 2019). Fletcher (2016) argumenta que ese tipo de definiciones enfatizan la parte subjetiva del terrorismo al acentuar la intencionalidad del acto y se reduce el nivel de peligrosidad al reducir el acto terrorista a un delito; él expresa la necesidad de una narrativa distinta, que recupere el contexto social y que no se reduzca a un delito como el robo, el homicidio en todo caso sería un *super-delito* porque es mucho más peligroso al contener aspectos equiparables con la guerra; y propone una visión contextualizada e histórica, aporta la idea de los ocho factores primarios del terrorismo: La violencia, la intensidad requerida, la naturaleza de las víctimas, la conexión del delincuente con el Estado, la justicia y el motivo de su causa, el nivel de la organización, elemento teatral y la ausencia de remordimiento. Una acotación fundamental estas ocho dimensiones no se presentan siempre -esto es casi seguro- de forma simultánea, por lo que no se deriva ni una definición simple ni compleja, se muestra solamente que estas dimensiones caracterizan al terrorismo.

La violencia y terrorismo son actos sociales e históricos que involucran al menos ocho dimensiones que integran variables subjetivas y objetivas, asociadas con la intencionalidad, la acción, la participación, la finalidad, los impactos, las secuelas y las consecuencias; el terrorismo es un concepto inclusivo al contener la noción de violencia, en este sentido las agresiones que sufre la educación bien pueden ser caracterizada en un continuo entre ataques violentos y ataques terroristas. Hay ataques que son violentos en sentido de agresión física, psicológica, moral; pero existen otros tipos de ataques que se caracterizan por el uso de una violencia extrema y peligrosa, la violencia terrorista.

La violencia terrorista es, parafraseando a Carl von Clausewitz, *la extensión de la política por otros medios*, engloba distintos actos de violencia y terror, desde la intimidación hasta el asesinato individual, colectivo o en masa. Es ejercida atrocemente contra inocentes (Chomsky, 2014),

la vida del otro no tiene valor como persona lo tiene como objeto de valor de cambio que es susceptible de perder ese valor en la negociación de la relación de intercambio político. Por ejemplo, la comunidad educativa de la escuela de Beslán, niñas, niños, docentes y familiares al ser sometidos por los terroristas los redujeron a una condición de valor de cambio como rehenes, al no lograr los terroristas sus demandas político-militares de la salida del ejército ruso de Chechenia, al fracasar la negociación los terroristas después de ejercer violencia física, psicológica, emocional, moral terminan por realizar violencia terrorista que acaba con la vida de algunos de los integrantes de esa comunidad educativa. La violencia terrorista en la educación es un acto de guerra, el escenario de confrontación bélica se traslada a la universidad y a la educación. El fin último de la violencia terrorista es el aniquilamiento de inocentes considerados como enemigos.

Evolución de los ataques terroristas a la universidad y a la educación

Los terroristas ante su incapacidad de vencer en la lucha armada y frente al fracaso en la negociación político-militar ejecutan ataques planeados, organizados e indiscriminados para asesinar a las víctimas. La Universidad y las escuelas son parte de la campaña militar de los terroristas para lograr sus fines que van desde solucionar agravios hasta el derrocamiento de un gobierno para tomar el poder (Laqueur, 2003). Los ataques terroristas hacia el sistema educativo van en aumento de forma acelerada desde el inicio del presente siglo. El crecimiento llega a tasas que se cuadruplican en un año o se sextuplican en el mediano plazo o de súbito se presentan ataques indiscriminados, como muestra de esto se mencionan algunos casos que se presentaron durante el período del 2007 al 2018:

- En Afganistán casi se triplicaron los casos entre 2007 a 2008, pasaron de 242 a 620 casos.
- En Afganistán en 2008 sucedió un ataque súbito a 15 niñas que caminaban hacia su Escuela Secundaria *Mirwais Nika Girls* en compañía de sus maestras fueron quemadas con ácido, los atacantes confesaron haber recibido como pago 100. 000 rupias pakistaníes (U.S. \$ 1. 187) lo equivalente a \$ 22.85 (pesos mexicanos) por cada niña quemada.
- En Tailandia se cuadruplicaron los ataques entre 2006 y 2007, pasaron de 41 a 164 casos.
- En Colombia entre 2009 y 2012 fueron asesinados 140 docentes y 1 086 docentes recibieron amenaza de muerte.
- En México entre 2010 y 2011 el grupo eco-anarquista *Individualidades Tendiendo a lo Salvaje* (ITS) realizó atentados a la Universidad Politécnica del Valle de México, al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), al Instituto Politécnico Nacional (IPN), a la Facultad de Estudios Superiores de Cuatitlán (FESC-UNAM), a la Universidad Politécnica de Pachuca y otros tres atentados mortales dirigidos contra dos profesores universitarios y una estudiante universitaria (son atentados reivindicados por ITS aunque las autoridades señalan que son de otra índole estos tres atentados mortales).
- En Siria durante el conflicto civil entre 2012 al 2013 las universidades y escuelas destruidas pasaron de 2000 a 2445.
- En Sudán del Sur entre 2009 y mediados de 2013 sucedieron 100 ataques, hubo un aumento notable entre finales de 2013 y enero 2016 se reportaron 800 ataques más.
- En Ucrania entre 2014 al 2017 fueron atacadas 740 instituciones educativas.
- En Palestina en 2016 fueron asesinados 26 estudiantes y un maestro; fueron arrestados 1810 estudiantes y 101 maestros; y 198 estudiantes fueron heridos.
- Escuelas y universidades de 29 países entre 2013 y 2017 fueron utilizadas con propósitos militares: cuarteles, centros de tortura, centros de detención, centros de reclutamiento, centros de acopio de materiales bélicos.
- En 2018 publica la GCPEA en el informe del 2018, que se realizaron entre 2013 y 2017 más de 12 700 ataques terroristas a universidades y escuelas, que afectaron a más de 21 000 estudiantes y maestros.

Los terroristas ante el impacto que han tenido sus ataques al sistema educativo, como señala la UNESCO, han convertido este tipo de acciones como una de sus principales estrategias usadas en el conflicto político-militar. El número de países que han tenido al menos un ataque sus universidades y escuelas se sextuplicó en el transcurso de once años: En 2007 se reportaron 13 países con ataques terroristas, once años después, el número ascendió a 80 países (ver la tabla 1):

Tabla 1. Ataques terroristas por continente geográ

África	América	Asia	Europa	Oceanía
República Democrática del Congo	Colombia	Afganistán	Georgia (Euro-Asia)	Papua Nueva Guinea
Liberia	Argentina	Irak	Rusia (Euroasia)	
Sierra Leona	Brasil	Myanmar o Birmania	Turquía (Euroasia)	
Sudán	Guatemala	Nepal	Ucrania	
Zimbabue	Haití	Palestina	Azerbaiyán (Euroasia)	
Burundi	Honduras	Sri Lanka	Bielorrusia	
Chad	México	Tailandia	Francia	
Etiopía	Venezuela	India	Grecia	
Kenia	Chile	Indonesia (Oceanía)	Irlanda	
Nigeria	Ecuador	Irán	Kosovo	
Níger		Israel	España	
Somalia		Líbano	Suecia	
Sudán		Pakistán	Reino Unido	
República Centroafricana		Filipinas		
Costa de Marfil		Bahréin		
Egipto (Medio Oriente)		Siria		
Libia		Yemen		
Mali		Bangladesh		
Sudán del Sur		Armenia		
Camerún		China		
Argelia		Jordania		
Angola		Malasia		
Burkina Faso		Arabia Saudita		
Chad		Emiratos Árabes Unidos		
Malawi				
Mozambique				
Senegal				
Sudáfrica				
Swazilandia o Esuatini				
Tanzania				
Togo				
Uganda				

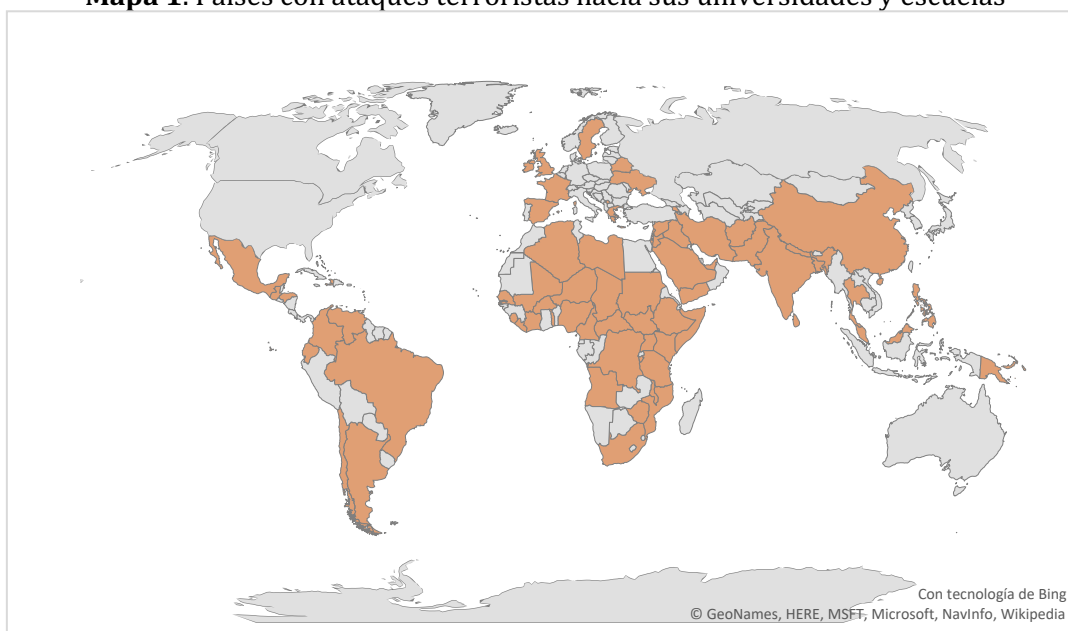
Fuente: Unesco, 2007; 2010a y GCPES, 2014; 2018

De la tabla se derivan aspectos relevantes: a) Los ataques terroristas a universidades y escuelas son un problema mundial están presentes en todos los continentes; b) En África se concentra el mayor número de países que han sufrido ataques terroristas sus instituciones educativas; 33 países de 55, es decir, el 58% de sus países ha tenido ese tipo de experiencias, en más de la mitad de su territorio está en riesgo el sistema educativo; c) El continente asiático ocupa la segunda posición mundial de ataques, el 50% de sus países han experimentado ese tipo de agresiones terroristas; d) Europa se ubica en el tercer lugar, 13 de sus países han enfrentado terrorismo hacia sus centros universitarios y escolares; e) El continente americano ocupa el cuarto lugar con 10 países con ataques terroristas hacia sus instituciones educativas; f) El continente con menos ataques terroristas hacia universidades y escuelas ha sido Oceanía, un solo país ha tenido ese tipo de experiencias.

El 70% de países en el mundo que reportan ataques terroristas al sistema educativo se localizan en África y Asia, son dos continentes con complejidades geoeconómicas, políticas, étnicas, culturales, geográficas, sociales y religiosas. Existen divisiones territoriales y humanas históricas que se complejizan con la intervención internacional de otros países que tienen intereses diversos en esos continentes. Existen países que llevan años con sus estrategias de atacar universidades y escuelas, entre estos se ubican: Afganistán, República democrática del Congo, Irak, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Zimbabue, Siria, Palestina/Israel, Nigeria, Egipto, Sudán del Sur, Yemen. Estos países llevan décadas de invadir y tomar como blanco de sus ataques a la comunidad universitaria y escolar. Este es un contraste con los otros países de los demás continentes, salvo la excepción de Colombia que lleva también años utilizando la misma estrategia de ataque.

Una gran franja territorial del mundo esta marcada por los ataques terroristas a las instituciones educativas. El 40% de los países del mundo han tenido hechos violentos hacia sus universidades y escuelas. En el mapa mundial se observa con claridad la mancha del conflicto:

Mapa 1. Países con ataques terroristas hacia sus universidades y escuelas



Fuente: Unesco: 2007; 2010a y GCPES: 2014; 2018

La explicación de este suceso no es sencilla existen varios factores implicados en el hecho de presentarse los actos terroristas. No existe una sola causa que los provoque como a veces se pretende explicar, no es solo el factor económico o la precariedad social existente son otros elementos más de carácter histórico, político, religioso y cultural. No se niega el peso que tiene la pobreza, exclusión, marginación y desigualdad existente en muchos de esos países en conflicto, sino que se suman herencias históricas y nuevos desagrazios. Entre la multiplicidad de factores

se encuentran: El dominio de un grupo sobre otro, desacuerdos en divisiones territoriales, diferencias étnicas y religiosas, desigualdad en el poder político-militar, diferencias en el desarrollo económico, heterogeneidad en las formas de gobierno, la intromisión extranjera, la diferencias en los regímenes de gobierno, las alianzas internacionales, la posesión de riquezas naturales. Es imposible contar con una única fotografía del terrorismo hacia las universidades y escuelas, se requiere de una radiografía para cada caso en particular.

Otro aspecto complejo presente en el terrorismo académico-educativo son los actores. No existe un único actor participante son distintos grupos independientes, grupos en alianza, grupos vinculados al Estado que mantienen intereses diversos, el problema aumenta cuando en un país participa más de un grupo terrorista en los ataques al sistema educativo. Por citar un solo ejemplo: En África Occidental actúan movimientos terroristas opositores al gobierno central y que exigen la independencia de una parte de lo que consideran su territorio, este movimiento no es homogéneo está integrado por diferentes clanes y grupos y aunque mantienen alianzas opositoras mantienen sus propias diferencias; otro grupo participante en los ataques son las milicias progubernamentales en su forma de autodefensas o paramilitares; un grupo más son los movimientos pro islámicos moderados y radicales.

Un elemento más en esa diversidad de las razones estructurales de los ataques y de los grupos terroristas es la variedad de tácticas de destrucción que se utilizan. Por ejemplo: En México el grupo terrorista Individualidades Tendiendo a lo Salvaje (ITS) ha usado paquetes y cartas explosivas, mientras que los grupos de narcotraficantes usa el chantaje y el secuestro; en Irak se recurre a los bombardeos directos y teledirigidos a universidades y escuelas; en Tailandia usualmente recurren a los asesinatos selectivos, en Afganistán lo dominante ha sido la quema de escuelas; en Rusia la toma violenta de instalaciones educativas; en Colombia la desaparición forzada y la tortura. Algunos grupos utilizan combinación de tácticas, el fin es el mismo destruir físicamente a las universidades y escuelas, y asesinar a la comunidad universitaria y escolar.

Algunas preguntas nacen en esta complejidad de los ataques terroristas: ¿Por qué atacar a las Universidades y a las escuelas? ¿Cuáles son los motivos de considerar al sistema educativo como blanco político-militar? ¿Acaso se consideran un motivo de peligro o se consideran objetivos fáciles a la comunidad de universitarios y escolares? Desde cualquier punto de vista es inaceptable ese tipo de ataques porque atentan contra el derecho a la vida, contra los derechos humanos y contra el derecho a una educación digna y de calidad. Los motivos de los terroristas son injustificados, se esgrimen distintos argumentos a partir del tipo de grupo terrorista, no existe un solo motivo, son distintos los motivos esgrimidos que incluyen desde aspectos simbólicos, contenidos curriculares, fines formativos, tópicos y alcances de la investigación, trabajo extracurricular, función social de la educación. En el Informe de Unesco *Education Under Attack 2010*, se mencionan las siguientes categorías de los motivos de los ataques a las universidades y escuelas:

- Son consideradas como símbolos de imposición cultural, filosófica y étnica.
- Para evitar que la población cuente con educación y en algunos casos para evitar que específicamente las mujeres cuenten con educación.
- Se consideran símbolos del poder que se pretende destruir.
- Es una táctica para debilitar la confianza en el control gubernamental.
- Es una forma de venganza por asesinatos de civiles o de la muerte de integrantes de los grupos terroristas.
- Es un espacio de negociación en la táctica político-militar como medio para lograr un fin.
- Para destruir o inhabilitar el funcionamiento del sistema educativo.
- Es una fuente de secuestro de la comunidad del sistema educativo para engrosar las filas de las fuerzas en conflicto o para realizar trabajos forzados o para servicios sexuales o para ser utilizados como apoyo logístico.
- Es una fuente de obtención de ingresos a través de los secuestros.
- Como táctica de guerra para ejercer la violencia sexual.
- Para inhibir la participación política y sindical de la comunidad universitaria y escolar.

- Como táctica para silenciar la oposición política y las demandas de los derechos humanos.
- Es una manera de frenar el desarrollo científico y tecnológico con respecto a ciertos temas o líneas de investigación.

En los ataques terroristas se presenta a veces un motivo aislado y en otras ocasiones son diversos motivos entrelazados lo cual depende de los intereses de los terroristas y de la agresividad y violencia que ejercen para lograr sus demandas. Por ejemplo: En Nigeria el grupo terrorista Boko Haram recurre al secuestro, la esclavización y a la violencia sexual de las niñas, se calcula que durante el período 2014-2015 este grupo secuestró alrededor de 2000 niñas y mujeres; en México el grupo terrorista Individualidades Tendiendo a lo Salvaje (ITS) pretende detener el desarrollo de la nanotecnología atacando de forma selectiva a científicos dedicados a esta área de la ciencia; en Israel/Palestina se cierran universidades, se destruyen escuelas y se construyen muros que limitan la movilidad de estudiantes para asistir a clases, se secuestran, asesinan y encarcelan a maestros y estudiantes; en la República Democrática del Congo es un problema endémico la violencia sexual porque se ha generalizado esta estrategia la Organización de Naciones Unidas calcula que en 2006 hubo 27 000 casos de agresión sexual tan solo en la provincia de Kivu del Sur; en Pakistán los talibanes apuntan hacia la educación de las niñas, en 2008 lanzaron la advertencia que se debían cerrar todas las escuelas de niñas sino serían destruidas las escuelas y las niñas que pretendieran asistir a clases serían atacadas, la forma de ataque hacia las niñas es sobre todo rociándoles ácido en la cara y cuerpo; en Nigeria en el año 2019 se calculaba que habían sido secuestradas más de 2000 niñas y mujeres, por el grupo terrorista Boko Haram, para impedir su asistencia a la escuela y someterlas como esclavas sexuales, a matrimonios forzados, practicarles mutilación genital y ofrecerlas el tráfico sexual.

La indolencia de los terroristas está generando una cultura del terror que promueve en el mundo la estrategia de la no educación. Los argumentos pro-terrorismo son inverosímiles que se reducen a intereses particulares de grupo y que no reflejan el interés mayoritario de las poblaciones: ¿Quiénes se opone a la educación de las niñas, adolescentes y mujeres? ¿Quiénes pretende detener el conocimiento científico y tecnológico? La estrategia de la no educación es un acto político por eso el terrorismo toma como extensión del campo de guerra a las instituciones educativas. Se calcula que 30 de los 75 millones sin escolarización radican en las zonas de ataques terroristas. Existe una crisis mundial de la educación; por citar un reflejo de esta situación crítica, en Irak un país devastado por la invasión norteamericana, en la era post Sadam Hussein, la tasa de asistencia a la escuela y a la universidad es de alrededor del 30% debido a la intensidad de la destrucción del sistema educativo. El objetivo de la UNESCO de *Educación para Todos* en el mundo global continuará siendo una tarea pendiente mientras no se resuelvan los atentados terroristas hacia la universidad y a las escuelas.

Impactos en la vida universitaria y educativa de la violencia terroristas

Las consecuencias estructurales de los ataques terroristas a la educación son de distinta naturaleza y abarcan desde lo individual hasta lo geoeconómico. Están a la vista los impactos en la vida anímica de la comunidad universitaria y educativa, trastornos psicológicos que trastocan la salud mental y alteran el manejo de las emociones en las relaciones pedagógicas: El miedo, la frustración y desmotivación generan bajo rendimiento académico y fracaso escolar. Los efectos psicosociales se registran en que la tarea de enseñar y aprender se convierte en tareas de alto riesgo ante la posibilidad de ser lastimado, secuestrado o asesinado, el abandono de los estudios es resultado de esas presiones terroristas creciendo con esto la desescolarización en todos los niveles educativos desde el básico hasta el superior. En lo económico la constante destrucción de edificios e instalaciones físicas de universidades y escuelas aumenta los gastos, las medidas de protección son erogaciones económicas altas, los salarios tienden al aumento ante la negación de profesores para trabajar en sus actividades docentes, en general los costos de la educación se incrementan sustancialmente. En lo político pierde credibilidad el Estado ante su incapacidad de mantener la seguridad en las universidades y escuelas, la lucha por mantener un solo currículum académicos es infructuosa, se realizan diversidad de planes de estudios.

Esas consecuencias estructurales de los ataques terroristas impactan de forma directa a los procesos académicos y educativos en la universidad y en la educación. La vida en las aulas se altera desde la práctica de los aprendizajes hasta la parálisis del sistema educativo, en este universo se ubican los impactos siguientes:

- Pérdida de vidas de la comunidad universitaria y educativa.
- Regresión en la calidad de la educación.
- Sustitución de libros por armas y cambio de estatus de estudiantes a milicianos.
- Incapacidad del Estado y del gobierno para realizar la gestión educativa.
- Estancamiento de la innovación educativa y de la formación docente.
- Interrupción en el acceso permanencia y egreso en la educación.
- Escasez de oferta en la inserción profesional y laboral de los egresados.
- Reducción de la planta docente que prefiere emigrar a zonas de menor peligro.
- Fuga de científicos ante la falta de seguridad para realizar ciencia y desarrollos tecnológicos.
- Fragilidad de la libertad académica.
- Limitaciones para la publicación científica y de difusión académica.
- Obstáculo a la movilidad internacional y nacional.
- Carencia de la autonomía universitaria.
- Improvisación y amateurismo en la enseñanza y en la investigación científica.
- Carencia de garantías sindicales y laborales.
- Tasas altas de deserción y abandono educativo.
- Escases de oferta educativa ante el cierre y destrucción de instituciones educativas.
- Restricción y criminalización del pensamiento crítico en las universidades.
- Escases en las opciones de formación profesional ante el cierre de carreras profesionales.
- Atraso en la economía de la educación.
- Crisis política de la educación.
- Un alto índice de desescolarización en todos los niveles educativos
- atentado contra el derecho a una educación de calidad.

Un impacto de alcance nacional e internacional de los ataques terroristas a la universidad que forma parte del sistema de educación superior ha sido la crisis humanitaria de la comunidad universitaria y el estancamiento del desarrollo y crecimiento de la universidad (UNESCO, 2010b). Se frena la formación del capital humano y las capacidades productivas y de bienestar social en las que participa la universidad. En los otros niveles educativos, básico y medio, el impacto de mayor trascendencia es la limitación del derecho humano de una educación de calidad. La educación como motor del desarrollo de un país y de la formación de la conciencia nacional se frena con graves consecuencias para el presente y futuro de las naciones. La consecuencia global de los ataques terroristas es la parálisis de la educación en todos sus niveles.

En la parálisis educativa la tónica de los ataques terroristas ha sido la constante violación de los derechos internacionales, no respetan los terroristas las leyes ni los acuerdos establecidos para mantener la seguridad de las instituciones educativas y para preservar la vida de las comunidades escolares y universitarias. Esto es claro para todo mundo, es un hecho innegable el incumplimiento legal establecido por parte de los terroristas, es como se expresa en el Informe de *Global Coalition to Protect Education from Attack*:

“En algunos casos, los ataques a la educación violan el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario (también conocido como las leyes de la guerra) o el derecho penal internacional, dependiendo de qué marcos legales sean aplicables según el contexto. El derecho internacional de los derechos humanos garantiza el derecho a la educación en los estados en conflicto y no en conflicto que han ratificado los tratados pertinentes. El

derecho internacional humanitario prohíbe atacar a los civiles, incluidos los estudiantes civiles y el personal educativo, y las instituciones civiles, incluidas las escuelas que no se utilizan para fines militares. El derecho penal internacional prohíbe actos como el asesinato intencional de civiles, la tortura y los ataques contra objetos civiles. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional prohíbe específicamente los ataques a instituciones educativas que no son objetivos militares” (2018:17).

En este marco legal la impunidad de los terroristas es una constante ante la falta de mayor responsabilidad en la aplicación de la ley. Los atacantes terroristas muchas de las veces quedan impunes sin recibir castigo alguno pese a que atentan contra la vida y el derecho de las libertades de todas las personas involucradas en la universidad y en las escuelas. Se ha dado el caso de terroristas que atentaron contra la universidad y la educación que al ser llevados a las cortes han sido declarados culpables de otros delitos menos por el ataque al sistema educativo. Un ejemplo, el caso del yugoslavo Vladimir Kovacevic, quien realizó ataques terroristas a una universidad, a una escuela de música, a un jardín de niños y a dos escuelas básicas al ser llevado ante los tribunales de Serbia fue acusado como un criminal de guerra contra la población civil y no como un criminal que había atentado contra la comunidad universitaria y escolar, fue una acusación general como criminal de guerra y no como un criminal terrorista de la comunidad universitaria y escolar.

Poner fin a la impunidad de los terroristas que atacan al sistema educativo representa un desafío porque las organizaciones terroristas tienen el objetivo de convertir un espacio civil como son la universidad y las escuelas en un espacio de guerra, es una forma de justificar su barbarie y de proteger sus hechos criminales. Al convertir a las universidades y escuelas en blancos terrorista se incrementa la posibilidad de ser atacadas por fuerzas bélicas. La regulación del derecho internacional humanitario es parte del desafío para que los terroristas regulen el uso de su fuerza bélica y deciden dejar de tomar a las instituciones educativas como parte de sus estrategias político-militares. Los terroristas deben aceptar la diferencia entre lo militar y lo civil, tienen la oportunidad de aplicar la norma mundial que regule su acción estratégica tal y como se expone en el Informe de *Global Coalition to Protect Education from Attack*:

“El derecho internacional humanitario regula la conducta de las fuerzas y grupos armados ajenos al Estado en época de hostilidades. El derecho internacional humanitario exige a todas las partes de un conflicto distinguir entre objetivos militares y población civil y bienes de carácter civil, y dispone que únicamente podrán lanzar ataques contra los primeros. Al igual que otros bienes de carácter civil, las escuelas no pueden ser atacadas, a menos que estén usadas con fines militares” (2018: 51).

Un punto clave para frenar el terrorismo en el sistema educativo es no hacer uso de la universidad ni de las escuelas con fines militares para evitar la justificación que es permitida por el derecho internacional humanitario cuando los espacios educativos dejan de ser civiles. En esta dirección se han hecho esfuerzos relevantes, por parte de la UNESCO y de la Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques han elaborado directrices para prevenir que las universidades y escuelas se constituyan en espacios militares que fueron incorporados en la *Declaración sobre escuelas seguras* cuyo propósito general es asegurar la preservación de la vida, de las libertades humanas, de los derechos humanos y del derecho a una educación de calidad.

Conclusiones

Los ataques violentos a la universidad y a la educación tienen que ser reconocidos por los organismos internacionales como ataques terroristas. Nombrarlos como violentos únicamente se matiza la crueldad y agresividad con la que se ejecutan, son un tipo extremo de violencia donde el uso de la fuerza se recrudece, es una violencia que causa terror al radicalizarse las diferencias

ideológicas y políticas entre las partes en conflicto. La violencia terrorista desde el momento mismo en que se ejecuta tiene como objetivo sembrar el terror en las víctimas, es una violencia organizada, planificada, y sin límites éticos y legales que tiene la intención de aniquilar física y psicológicamente a las víctimas que son consideradas como blancos del conflicto armado. En este sentido los ataques violentos son ataques terroristas donde la violencia es el instrumento que se utiliza a través de distintas estrategias para hostigar y asesinar.

Los terroristas atacan a la universidad y a las escuelas porque son blancos fáciles saben que no opondrán resistencias ni defensas armadas sus comunidades, y les representan una forma simbólica y mediática de legitimar su fuerza ante el Estado y los poderes laicos y religiosos establecidos. La comunidad universitaria y escolar es un medio político para los terroristas ante su fracaso en el terreno armado, una vez que han sido derrotados en la confrontación ideológica y pragmática del poder recurren al acto inhumano y absurdo de convertir a una población civil en objeto de su violencia terrorista justificando y esgrimiendo diversas razones. Cuando los terroristas han sido doblemente vencidos, en la arena política y en el campo de la batalla, recurren al asalto y toma violenta de las instituciones educativas porque sus fuerzas en la confrontación han sido disminuidas. Por esto, es que se registran secuestros, se incorporan a la fuerza a los rehenes y prisioneros a sus milicias; se utilizan a los espacios educativos como refugios y lugares de restablecimiento del poder perdido por los terroristas.

El terrorismo hacia la universidad y escuelas es más frecuente en países estructuralmente débiles y con intervencionismo extranjero, intereses locales e internacionales contrapuestos generan tensiones que terminan en conflictos armados. Las desigualdades económica y social y la forma política en que se pretenden resolver son parte del conflicto de intereses. A esto se suman las acciones de los países extranjeros que tienen intereses geoeconómicos y estratégicos en las regiones en disputa. El conflicto armado trastoca la dinámica histórico-cultural de los países débilmente estructurados. Por esta razón, en los continentes de África, Asia y América Latina es donde se concentra el mayor número de atentados contra el sistema educativo, los países donde se concentra el mayor índice de pobreza y de inequidad son los más susceptibles de producirse los ataques terroristas en la universidad y en las escuelas.

Los grupos terroristas son sostenidos por fuerzas antagónicas al Estado y por gobiernos extranjeros que los dotan de recursos financieros y con armas, actúan con impunidad ante la protección que reciben de parte de sus benefactores aliados que les facilitan el establecimiento de fuentes económicas lícitas transnacionales e ilícitas a través de la delincuencia organizada. Por ejemplo, el grupo yihadista Boko Haram -considerado el grupo terrorista más letal del mundo- ataca escuelas en Nigeria para secuestrar, esclavizar sexualmente a niñas y mujeres que también las utiliza en los atentados suicidas, es financiado por gobiernos occidentales que tienen intereses geopolíticos en la región. Para el sociólogo chileno Juan Francisco Coloane, el terrorismo como el de Boko Haram son parte de la industria terrorista financiada por las transnacionales extranjeras para perpetuar su hegemonía ante la emergencia de otras fuerzas económicas y políticas provenientes de países como Rusia y China.

Los ataques terroristas a la universidad y a las escuelas además de mostrar el debilitamiento de las fuerzas de oposición se mantienen como medio de debilitar al Estado con el apoyo de las potencias occidentales. Por esto, se requiere fortalecer el derecho internacional para poder procesar los implicados directa e indirectamente en los ataques terroristas, que sean llevados a la corte penal a los terroristas por sus actos de barbarie realizados en contra del sistema educativo, que no sean únicamente reconocidos como terroristas, son terroristas de la educación y así deberían ser sentenciados. Representa un reto de la política y del derecho internacional contener y reducir los atentados terroristas hacia las instituciones educativas, para que realmente se logre el objetivo de una educación para todos. El derecho a una educación digna y de calidad es un derecho innegable en el mundo, se requieren de universidades y escuelas seguras que participen del desarrollo y crecimiento de las naciones. La educación es un bien público que debe de protegerse y procurarse.

Bibliografía

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Benjamin, W. (1998). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.
- Chomsky, N. y Vltchek, A. (2014). *Sobre el terrorismo occidental. De Hiroshima a la guerra de Drones*. Buenos Aires: Marea Editorial.
- Ejime, R. (2017). Countering Modern Terrorism: Military and Other Options. *European Scientific Journal*, 13 (32), 1-20. doi: 10.19044/esj.2017.v13n32p1
- Fletcher, G. (2016). *El indefinible concepto de terrorismo*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Galtung, J. (1995). *Investigaciones teóricas: Sociedad y cultura contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- Global Coalition to Protect Education from Attack. (2014). *Education Under Attack 2014. A global study of threats or deliberate use of force against students, teachers, academic, education trade union members and government officials, aid workers and other education staff, and against schools, universities and other education institutions, carried out for political, military, ideological, sectarian, ethic or religious reasons in 2009-2013*. Recuperado de http://www.protectingeducation.org/sites/default/files/documents/eua_2014_full_0.pdf
- Global Coalition to Protect Education from Attack. (2016). *Comentarios sobre las directrices para prevenir el uso militar de escuelas y universidades durante conflictos armados*. Recuperado de http://protectingeducation.org/sites/default/files/documents/commentary_on_the_guidelines_spanish.pdf
- Global Coalition to Protect Education from Attack. (2018). *Education Under Attack 2018*. Recuperado de http://www.protectingeducation.org/sites/default/files/documents/eua_2018_full.pdf
- Horgan, J. (2009). *Psicología del terrorismo. Cómo y por qué alguien se convierte en terrorista*. Barcelona, España: Gedisa
- Institute for Economics & Peace. (2019). *Global Terrorism Index 2019. Measuring the Impact of Terrorism*. Recuperado de <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/11/GTI-2019web.pdf>
- Jackson, B. et al. (2019). *Practical Terrorism Prevention: Reexamining U.S. National Approaches to Addressing the Threat of Ideologically Motivated Violence*. Santa Monica California: HSOAC.
- Laqueur, W. (2003). *Una historia del terrorismo*. Barcelona: Paidós.
- Lorenz, K. (2013). *Sobre la agresión el pretendido mal*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Mañalich, J. (2017). Terrorismo y organización. *Revista lus et Praxis*, 23 (1), 367-418. doi: 10.4067/S0718-00122017000100011
- Sanmartín, J. (2004). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.
- Solano, J. (2016). El concepto de terrorismo en la escuela. Desemascarando el discurso oficial para romper los mitos reproducidos en el aula. *Revista Educación*, 40 (1), 39-51. doi: 10.15517/revdu.v40i1.22171
- Sorel, G. (1976). *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2007). *Education Under Attack 2007. A global study on targeted political and military violence against education staff, students, teachers, union and government officials, and institutions*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000186303>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2010a). *Education Under Attack 2010*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000186809>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2010b). *Protecting Education from Attack. A State-of-the-Art Review*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000186732>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2011). *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000192155>